

retras de la localidad en la que resida el interesado en la que se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviese, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse.

2. Los mutilados, excombatientes, excautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

3. Se presentarán asimismo las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

4. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

IV. Relación de aspirantes

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Tribunal examinador publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes admitidos y excluidos, fijando día, hora y lugar para su celebración en la ciudad de La Coruña, lo que se hará con una antelación de treinta días como mínimo. Al mismo tiempo se dará a conocer el Tribunal que ha de juzgar de los méritos y conocimientos de los concursantes.

V. Pruebas selectivas

Los ejercicios a realizar por los aspirantes versarán sobre los conocimientos exigidos en la base II de esta convocatoria.

VI. Propuesta de admisión

Celebrado el concurso-oposición el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión, por orden de puntuación obtenida. Esta propuesta será elevada a la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas para su aprobación y una vez recaída ésta, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», fijando el plazo de incorporación a su destino de los aprobados.

VII. Presentación de documentos

Los aspirantes aprobados que figuren en la relación que se publique en el «Boletín Oficial del Estado», presentarán la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos en la base I de esta convocatoria, dentro del plazo señalado en el artículo 22 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado.

La no presentación de dichos documentos en el plazo señalado producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir por falsedad de la instancia.

VIII. Nombramientos

Aprobada la propuesta y previo examen de la documentación presentada, la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas expedirá los correspondientes nombramientos en los que se hará constar la categoría y jornal diario asignado.

Disposición final

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

La Coruña, 28 de enero de 1977.—El Ingeniero Jefe Regional.—I.139-E.

4647 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Alicante por la que se anuncia la composición del Tribunal calificador de la oposición libre para cubrir tres plazas de Administrativos de la plantilla de este Organismo, el orden de actuación de los opositores y se señala fecha, hora y lugar para la celebración de las pruebas selectivas.*

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Paternina Iturriagoitia, Presidente de la Junta, y en sustitución del mismo, don Fernando Flores Arroyo, Vicepresidente.

Vocales: Don Jesús Ruiz Navarro, Director del Puerto; don Antonio Fernández Cerdá, en representación de la Dirección General de la Función Pública; don Tomás Bordera Torres, representante de la Subsecretaría de Obras Públicas, y don Antonio Ramón Mena, Secretario accidental de la Junta.

Actuarán como Vocales suplentes: Don Sergio Campos Ferrera, del Director del Puerto; don Francisco Borrajo Porta, del representante de la Función Pública; don Indalecio Hernández Parra, del de la Subsecretaría de Obras Públicas, y don Vicente Gascó Vinaches, del Secretario accidental de la Junta.

El orden de actuación de los opositores, de acuerdo con el sorteo celebrado por el Tribunal, será el siguiente:

1. Don José Manresa García (documento nacional de identidad número 74.156.239).
2. Don César Porcel Ferrer (documento nacional de identidad número 21.376.420).
3. Don José Manuel Gadella Mula (documento nacional de identidad número 22.859.829).
4. Don Juan Roman Pamblanco Sánchez (documento nacional de identidad número 21.380.147).
5. Don Ricardo Martí Sanz (documento nacional de identidad número 20.390.207).
6. Don Antonio Juan Picó (documento nacional de identidad número 21.391.388).
7. Don Antonio Revert Moreno (documento nacional de identidad número 21.384.304).
8. Don Manuel García Muñoz (documento nacional de identidad número 21.257.578).
9. Doña Inmaculada Pacheco Quirante (documento nacional de identidad número 74.158.832).
10. Don Alfredo Rocamora Cortés (documento nacional de identidad número 21.384.019).
11. Don José Rafael Vidal Pérez (documento nacional de identidad número 21.403.088).
12. Don Lorenzo Arias Hernández (documento nacional de identidad número 21.378.903).

Las pruebas selectivas darán comienzo el día 1 de marzo próximo, a las nueve horas, en el salón de actos de esta Junta. Alicante, 20 de enero de 1977.—El Presidente, José María Paternina Iturriagoitia.—El Secretario accidental, Antonio Ramón Mena.

4648 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Almería sobre relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir plazas de Oficiales Administrativos.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de 10 de diciembre de 1976, publicó relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir plazas de Oficiales Administrativos de esta Junta, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de 6 de octubre de 1976.

No habiéndose presentado ninguna reclamación contra la citada lista provisional, se ha resuelto elevarla a definitiva.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 5 de enero de 1977.—El Presidente, Manuel Cuesta González.

4649 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Administrativo.*

Finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Administrativo de la plantilla de esta Junta, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de fecha 21 de diciembre pasado, sin que se haya presentado reclamación alguna, queda dicha lista elevada a definitiva, quedando admitido:

Doña María Rita López Angueira (D. N. I. número 32.261.667).

Contra la presente resolución, podrán los interesados interponer en el plazo de treinta días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso previsto en el punto 4.5 de las bases que rigen en esta convocatoria.

La Coruña, 13 de enero de 1977.—El Presidente, Fernando Salorio.—El Secretario, Miguel Olives.

4650 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas por la que se anuncia el sorteo para la actuación de los aspirantes admitidos en la oposición anunciada por este Organismo para cubrir plazas de Oficiales administrativos.*

De conformidad con el apartado 6.4 de la convocatoria de oposiciones a Oficiales administrativos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de 15 de junio de 1976, se anuncia que el sorteo para determinar la actuación de los aspirantes admitidos tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación de este aviso.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de enero de 1977.—El Presidente, Matías Vega Guerra.